



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

- - - LA QUE SUSCRIBE **C. LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

----- **C E R T I F I C A** -----

- - - QUE MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LAS 13:00 (trece horas) HORAS DEL DIA MIERCOLES 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), POR EL PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE COLIMA, SE HA DETERMINADO AUTORIZAR COMO DÍAS INHÁBILES CON SUSPENSIÓN DE LABORES **EL DÍA VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ADICIONAL AL YA APROBADO DEL PRESENTE, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).** DETERMINÁNDOSE APROBAR LA DECLARACIÓN DE INHABILIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LOS DÍAS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN, DECLARÁNDOSE QUE DURANTE ESOS DÍAS NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS EN LOS ASUNTOS QUE SE VENTILAN EN ESTE TRIBUNAL, ORDENÁNDOSE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y A LA SECRETARÍA AUXILIAR, TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE REAGENDAR LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS QUE SE TENGAN PROGRAMADAS PARA LOS DÍAS QUE EN ESTE ACTO SE HAN DECLARADO INHÁBILES, LO ANTERIOR A EFECTO DE GARANTIZAR EN LOS ASUNTOS LA IMPARTICIÓN DE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA. -----

- - - COLIMA, COL., 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS